

CIRCULAR PRESCRIPTORES

EL PROBLEMA DE LA L.O.P.D.:

La Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal protege y garantiza los derechos fundamentales de privacidad de las personas físicas.

¿A quién obliga? A cualquier entidad que tenga datos personales (nombre, apellidos, teléfono,...) de clientes, proveedores, comerciales, socios,...

- **Principal razón por la que cumplir la ley:** Evitar sanciones (600 a 600.000€), la A.G.P.D.(Agencia Española de Protección de Datos) actúa bajo denuncia o de oficio.

-Problemática para las entidades:

1. Profundo desconocimiento de la L.O.P.D. (pasos de índole jurídico y administrativo).
2. Desconocimiento de las medidas para adecuar los sistemas informáticos.
3. Inversión de tiempo y dinero en implantación.
4. Tener conocimiento de la filosofía de la Ley para incorporarla a la cultura de la Empresa.
5. Las soluciones que existen en el mercado son demasiado caras e incompletas.

¡¡ UN PROBLEMA NO ES TAL CUANDO SE DISPONE DE LA CORRECTA SOLUCION!!

NUESTRA SOLUCION:

Ofertamos una solución realmente completa y personalizada, que permite a cualquier entidad cumplir con total garantía todas las obligaciones de la Ley.

LA MÁS COMPLETA DEL MERCADO POR LA IMPORTANCIA DE LOS 3 PUNTOS QUE LA COMPONEN:

- **FORMACIÓN:** Permite a la empresa tener un conocimiento de la filosofía de la Ley y de su aplicación práctica, con el fin de no cometer faltas que podrían suponer una sanción.

Gracias a la Ley de Formación Continua para las Empresas, el producto será GRATUITO aprovechando los créditos de los que ya dispone la empresa.

- **IMPLANTACION:** Nos encargamos de toda la labor administrativa, jurídica y asesoramiento en la parte informática. Entregamos una aplicación generadora de documentos que permite tener la documentación siempre actualizada conforme exige la Ley.

- **MANTENIMIENTO:** Soporte telefónico para consultas y asesoramiento. Actualización documentación. Información de los cambios en Ley y Reglamento. Defensa Jurídica ante una inspección, reclamación o denuncia. Auditoría a niveles medio y alto.

NUESTRA PROPUESTA:

Siendo PRESCRIPTOR de nuestra solución, además de ofrecer un servicio a sus clientes, informándoles, asesorándoles y evitándoles cuantiosas sanciones, estará usted aportando otra línea de negocio a su empresa, ya que recibirá una interesante remuneración por cada cliente que se acoja al programa.

Lo único que debe hacer es facilitar nuestros datos a sus clientes para que nos llamen, nosotros nos ocupamos del resto.

Si desea ampliar más información no dude en ponerse en contacto con nosotros en el e-mail, info@maconsultores.com indicando un teléfono, persona de contacto y horario para llamarles.